

Resolución: PE-DGRC-392-2019
Formulario: CM 961
Organización Política: VALOR
Corporación Municipal:
PUERTO BARRIOS, IZABAL
LAGJ/mral

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, treinta de marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político VALOR, a través del Representante Legal, Señora ANA INGRID BERNAT COFIÑO;

CONSIDERANDO

Que la literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO

Que el Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de IZABAL, número DDRCI-INF-08-2019, de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve (13/02/2019), según revisión del expediente se establece que la solicitud contenida en el formulario CM novecientos sesenta y uno (CM 961), fue presentada ante esa dependencia, en fecha once de marzo de dos mil diecinueve (11/03/2019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y, que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que



Tribunal Supremo Electoral

regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Izabal, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 49, 50, 51, 52, 55, 59, 59 bis y 60 de su Reglamento; Al resolver,


DECLARA:

I) CON LUGAR, lo solicitado por el Partido Político VALOR, a través del Representante Legal, Señora ANA INGRID BERNAT COFIÑO, declarando procedente la Inscripción de la Planilla de Candidatos a la CORPORACION MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, departamento de IZABAL, encabezada por la señora ELIZABETH CARRANZA PINEDA. II) Se declaran VACANTES las candidaturas correspondientes a cargos de Concejal Titular seis (6), siete (7) y Concejal Suplente tres (3), en virtud de no haber adjuntado ningún documento. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden.

IV) NOTIFÍQUESE.


Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL






Lic. Omar Alexander Gereda J. Pérez
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las diecinueve horas con ocho minutos del día **cuatro de abril de dos mil diecinueve**, en la tercera calle cinco guión cincuenta de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "VALOR" (VALOR), la resolución número **PE-DGRC-392-2019, FORMULARIO CM-961** Dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso; por cedula que entregue a Gabriel Rosales; y enterado de conformidad, si si, no no, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G
NOTIFICADORA
Registro de Ciudadanos

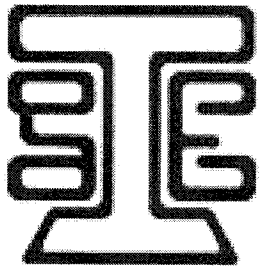

Gabriel Rosales

Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las diecinueve horas con veinte minutos del día **cuatro de abril de dos mil diecinueve**, en la tercera calle cincuenta y cinco de la zona uno; NOTIFIQUE, a la Ciudadana ELIZABETH CARRANZA PINEDA, quien encabeza la Candidatura de la Planilla a la Corporación Municipal del municipio de PUERTO BARRIOS, del Departamento de IZABAL, por el partido político "VALOR" (VALOR), la resolución número **PE-DCRC-392-2019**, FORMULARIO CM-961 Dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso; por cedula que entregue a Gabriel Rosales; y enterado de conformidad, si no, no firmó, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G
NOTIFICADORA
Registro de Ciudadanos


Gabriel Rosales



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

961

Reporte de Inscripción de Planilla

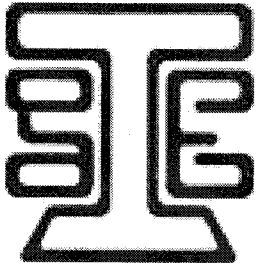
Proceso Electoral 2,019

Corporaciones Municipales: **IZABAL*PUERTO BARRIOS**

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 04 de abril de 2019 09:48

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2331489731804	ELIZABETH CARRANZA PINEDA	2331489731804	26/09/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2332358681801	SANTOS CRISTINA CAYETANO ALVAREZ	2332358681801	01/11/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 3310384041801	JOSE ISMAEL BLANCO AMAYA	3310384041801	17/06/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 3553749191508	ENRIQUE CHU RODRIGUEZ	3553749191508	22/01/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1844189410506	ISAAEL DE JESUS RUANO ZECAÑA	1844189410506	05/06/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2536910521801	CONSUELO ORTIZ VASQUEZ	2536910521801	23/11/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1710076971801	YADIRA MARIZOL LEMUS MARTINEZ	1710076971801	21/08/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2531026931801	MARIA VICTORIA POP AGUILAR	2531026931801	24/12/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2959988811801	HUGO LEONEL GARCIA FAJARDO	2959988811801	01/02/73
null				
Concejal Titular	6 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejal Titular	7 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1774475241603	JOSE MANUEL DE LA CRUZ MILIAN	1774475241603	29/04/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2435479271904	BAYRON ELIEZER ESCOBAR CORDON	2435479271904	25/08/84



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
961

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*PUERTO BARRIOS**

null

Concejal Suplente 3

VACANTE

VACANTE

VACANTE

VACANTE
